



## PLAN DE MEJORA

**Universidad/es:**

**Id.Ministerio:** 5600432

**Denominación título:** P.D. en Ciencias y Tecnologías Físicas

**Centro/s:** Escuela Internacional de Doctorado

**Curso 2023/2024**

**Fecha aprobación en Junta de Centro:** (Pendiente)

**Recomendación Nº 1**

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda que la normativa de presentación de tesis por compendio o no de artículos esté destacada en la página web del Programa.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
Responsable académico:		Criterio:	<b>1</b>
Responsable técnico:			

**Acciones de la recomendación Nº 1**

Acción Número:	<b>1-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Recomendación atendida y resuelta.</b>			
<b>Publicación de la normativa de publicación de tesis por compendio en la web del PD.</b>			
Justificación:			
<b>La información se encuentra actualmente disponible en la página web del Programa:</b>			
<b><a href="https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencias-y-tecnologias-fisicas">https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencias-y-tecnologias-fisicas</a></b>			
<b>Planificación</b>			
<b>Normativa para la presentación y lectura de tesis</b>			
Responsable:			
<b>EIDUS</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	<b>05-09-2023</b>	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
<b><a href="http://institucional.us.es/doctoradocytf/">http://institucional.us.es/doctoradocytf/</a></b>			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

**Recomendación Nº 2**

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda actualizar la página web del Programa e incluir toda la información que falta. Además, se deben visualizar claramente los proyectos de investigación activos de cada una de las líneas de investigación del Programa, información del profesora.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
Responsable académico:		Criterio:	<b>1</b>

Responsable técnico:

### Acciones de la recomendación N° 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Recomendación atendida y resuelta.</b>			
<b>Actualización de la web del PD, visualizando proyectos de investigación activos, información sobre el profesorado, producción científica e indicadores. <a href="http://institucional.us.es/doctoradocytf/es/profesores">http://institucional.us.es/doctoradocytf/es/profesores</a>.</b>			
Justificación:			
<b>Se incluye un enlace del listado de profesores a PRISMA y SISIU.</b>			
<b><a href="http://institucional.us.es/doctoradocytf/es/profesores">http://institucional.us.es/doctoradocytf/es/profesores</a></b>			
Responsable:			
<b>comision acadermica</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	<b>05-09-2023</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="http://institucional.us.es/doctoradocytf/es/profesores">http://institucional.us.es/doctoradocytf/es/profesores</a></b>			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

### Recomendación N° 3

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda revisar el proceso de recolección de datos y de elaboración de los indicadores y garantizar la trazabilidad del proceso. Asimismo deben analizarse las causas que motivaron la carga errónea de datos de los indicadores.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
		Criterio:	<b>2</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

### Acciones de la recomendación N° 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Recomendación atendida y resuelta.</b>			
<b>Revisión y mejora del procedimiento de obtención de indicadores y análisis de la carga errónea.</b>			
Justificación:			
<b>Se han realizado las consultas pertinentes a EIDUS y se comprueba que se han resuelto las incidencias.</b>			

<a href="https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencias-y-tecnologias-fisicas">https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencias-y-tecnologias-fisicas</a>					
<b>Sistema de Garantía de Calidad</b>					
<b>Resultados</b>					
Responsable:					
<b>EIDUS</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-06-2021</b>	Fecha fin prevista:	<b>31-12-2021</b>
Fecha cierre:	<b>05-09-2023</b>				
URL evidencia:					
<a href="https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencias-y-tecnologias-fisicas">https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencias-y-tecnologias-fisicas</a>					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

**Recomendación Nº 4**

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>- Se recomienda contar con indicadores de satisfacción significativos de TODOS los agentes implicados, estudiantes, profesorado (incluidos los que no pertenezcan a la propia Universidad), PAS, egresados y empleadores. Se debe incluir el tamaño de la muestra.</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>	Criterio:	<b>2</b>
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

**Acciones de la recomendación Nº 4**

Acción Número:	<b>4-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Recomendación atendida y resuelta.</b>			
<b>Introducción en el sistema LOGROS-doctorado de los indicadores de satisfacción del programa</b>			
Justificación:			
<b>Se aportará evolutivo de Indicadores de Satisfacción de todos los colectivos, incluidos los que no pertenezcan a la Universidad. Incluir tamaño de la muestra. Y Empleadores y Egresados.</b>			
<b>EI SGCPD_V3 cuenta con los siguientes indicadores de satisfacción.</b>			
<b>3.2 Troncal Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.</b>			
<b>4.2 Troncal Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.</b>			
<b>5.2 Troncal Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.</b>			
<b>5.4 Troncal Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación Investigadora del egresado.</b>			

7.1 Troncal Nivel de satisfacción de los doctorandos con el PD.

7.2 Troncal Nivel de satisfacción global de los investigadores con el PD.

7.3 Troncal Nivel de satisfacción del PAS con el PD.

8.1 Troncal Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.

A medida que se ha ido implantando en su totalidad se han ido introduciendo mejoras en cuanto a la obtención y se ha ido

implementando el sistema.

<https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencias-y-tecnologias-fisicas>

Sistema de Garantía de Calidad

#### Resultados

Responsable:

#### EIDUS

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	05-09-2023				
URL evidencia:	<a href="https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencias-y-tecnologias-fisicas">https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencias-y-tecnologias-fisicas</a>				
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

#### Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
<b>- Se recomienda analizar y buscar mecanismos para mejorar el porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción. Se revisaran los tiempos en los que los diferentes colectivos reciben las encuestas, teniendo presente si, al mismo tiempo, dichos colectivos reciben encuestas de otros ámbitos de la propia universidad.</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	2
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

#### Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Recomendación atendida y resuelta.</b>			

Discusión en la comisión de calidad del análisis y búsqueda de mecanismos para mejorar el porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción. Se recomienda analizar y buscar mecanismos para mejorar el porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción. Se revisaran los tiempos en los que los diferentes colectivos reciben las encuestas, teniendo presente si, al mismo tiempo, dichos colectivos reciben encuestas de otros ámbitos de la propia universidad.

La comisión de calidad debate sobre este tema en las reuniones realizadas el 19 de septiembre de 2023 y el 6 de noviembre de 2023. (Actas adjuntas). Se acuerda transmitir a EIDUS la sugerencia de hacer llegar la encuesta online a la vez que se hace la matrícula de cada curso. Esta sugerencia se hace llegar a la reunión de la comisión permanente de EIDUS del 4 de diciembre de 2012.

Justificación:

Consultadas diversas fuentes acerca de los motivos de la baja participación en la encuestación, se ha llegado a la conclusión de obedece, fundamentalmente al retraso en la fecha de encuestación, coincidente con la apertura del curso, con la recepción de otras encuestas en dichas fechas así como a la baja difusión del proceso.

Una vez analizadas las posibles causas de la baja participación, se adoptan las siguientes medidas:

1. Adelantar la apertura de encuestación y aumentar el periodo de encuestación.
2. Poner un enlace en la web del PD para facilitar su cumplimentación por estudiantes y profesorado del programa.
3. Enviar varios correos : al inicio del proceso, presentado la encuesta e invitando a la participación ; a mediados del periodo, un recordatorio y días antes de finalizar, anunciando la proximidad del cierre de la encuesta.
4. Envío de correo informativo a los responsables con el número de respuestas.
5. Posible envío de sms con el enlace.

Estas ideas se han estudiado en la comisión de calidad del 6/11/2023 y se han transmitido sugerencias a EIDUS

Responsable:

**Comision de Calidad**

Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-06-2023</b>	Fecha fin prevista:	
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	--

Fecha cierre:	<b>11-12-2023</b>
---------------	-------------------

URL evidencia:

<http://institucional.us.es/doctoradocyt/es/gestion-del-titulo-comision-de-calidad/actas-comision-calidad>

Indicadores:

**Acta comisión de calidad (toma de decisión)**

Valor del indicador:

**Si**

Observaciones:

## Recomendación Nº 6

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
---------	---	-------	----------------------

Descripción de la recomendación:

**- Se recomienda asegurar que todas las líneas de investigación del programa tienen alumnos matriculados.**

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>	Criterio:	<b>3</b>
------	--	---------------	--	----------------------------	-------------------	-----------	----------

Responsable académico:

Responsable técnico:

### Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	<b>6-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Recomendación atendida y resuelta.</b>			
<p><b>Promover una mayor difusión de las características del Programa y facilitar la visibilidad de los profesores que ejercen sus actividades docentes e investigadoras fuera de la Facultad de Física entre los estudiantes de grado y máster.</b></p> <p><b>Durante el curso 2022-2023 se han llevado a cabo una serie de seminarios de las distintas líneas del programa a los alumnos de grado de la facultad, aunque la asistencia de los alumnos ha sido escasa. Para el próximo curso se debatirán otros posibles formatos que tengan mayor aceptación por parte del alumnado.</b></p> <p><b>Se trata el tema en las reuniones de calidad del 19 de Septiembre y del 6 de noviembre de 2023. Se constata que, aunque el número de alumnos es claramente disimétrico, en favor de las líneas que tienen programa de master propio en la universidad de Sevilla, hay un número de alumnos razonable en todas las líneas.</b></p>			
Justificación:			
<p><b>Se observa una distribución altamente heterogénea de la matriculación en las distintas líneas. Se reconoce que para ello existen distintas razones circunstanciales y estructurales a destacar:</b></p> <p><b>i) La muy escasa oferta de becas/contratos doctorales a nivel nacional, autonómico, y local.</b></p> <p><b>ii) La ausencia de Programas de Máster afines que alimenten de candidatos a las Líneas 2 y 4.</b></p> <p><b>iii) El número significativo de profesores vinculados a las Líneas 2 y 4 que pertenecen a Departamentos de Física Aplicada sin docencia en la Facultad de Física, circunstancia que les resta visibilidad entre los estudiantes de grado y máster y les dificulta el reclutamiento de posibles candidatos. Esto se ve agravado por el hecho de que una fracción significativa de los profesores de la Línea 4 que son a su vez Investigadores Principales de grupos y proyectos, con recursos para incorporar candidatos, desarrollan sus actividades en dichos Departamentos de Física Aplicada.</b></p> <p><b>Las Comisiones de Calidad y Académica han acordado la necesidad de emprender y/o reforzar acciones que fomenten el ingreso de nuevos candidatos con una distribución más homogénea entre las distintas Líneas. Dentro de las competencias de dichas Comisiones, se encuentran las de promover una mayor difusión de las características del Programa y facilitar la visibilidad de los profesores que ejercen sus actividades docentes e investigadoras fuera de la Facultad de Física entre los estudiantes de grado y máster. Se reconoce, a su vez, que estas acciones difícilmente podrán contrarrestar los efectos debidos a la escasez de becas/contratos y a la ausencia de Programas de Máster afines a las líneas afectadas.</b></p>			
Responsable:			
<b>comision de calidad</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-06-2022</b> Fecha fin prevista: <b>30-06-2024</b>
Fecha cierre:	<b>30-06-2024</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="http://institucional.us.es/doctoradocytff/es/gestion-del-titulo-comision-de-calidad/actas-comision-calidad">http://institucional.us.es/doctoradocytff/es/gestion-del-titulo-comision-de-calidad/actas-comision-calidad</a></b>			
Indicadores:			
<b>Acta comisión de calidad (toma de decisión)</b>			
Valor del indicador:			
<b>si</b>			

Observaciones:

### Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda analizar el reconocimiento de créditos por dirección de tesis y considerar también reconocer con créditos las tareas del tutor y de los miembros de las comisiones de seguimiento.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
		Criterio:	4
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

### Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Recomendacion atendida y resuelta</b>			
<p>Estudiar en la comisión de calidad se es relevante solicitar nuevamente el reconocimiento de las tereas desarrolladas por los miembros de las comisiones de seguimiento de los programas de doctorado a los Vicerrectorados de Profesorado y de Ordenación Académica.</p> <p>La comisión de calidad trata este tema en las reuniones del 19 de septiembre y el 6 de noviembre. Se constata que los procedimientos de valoración de horas de la universidad contempla la dirección de tesis, pero no la actuación de tutor. También se contempla el coordinador del programa de doctorado, pero no los miembros de las comisiones. Se solicita a través de EIDUS, que haya un reconocimiento de la labor de los tutores y miembros de las comisiones del doctorado, en línea de lo que se establece en la normativa unificada de EIDUS.</p>			
Justificación:			
<p>La Universidad de Sevilla es consciente de la importancia del reconocimiento de las labores llevadas a cabo por los directores y tutores de las tesis, y por los distintos agentes responsables del desarrollo de los programa de doctorado. Por ello desde el curso 2018/2019 el Consejo de Gobierno de la US adoptó medidas en este sentido acordando el reconocimiento de las tareas de director de tesis y tutor de estudiantes:</p> <p><a href="http://bous.us.es/2018/BOUS-05-2018/pdf/15Acuerdo9.8.pdf">http://bous.us.es/2018/BOUS-05-2018/pdf/15Acuerdo9.8.pdf</a></p> <p>En este documento no se reconoce aún la labor de los profesores que forman parte de las comisiones académicas, si bien se cursó una petición con fecha de 21 de mayo de 2019 al Vicerrectorado de Profesorado, y al de Ordenación Académica para que se tenga en cuenta. Se adjunta solicitud de reconocimiento de dicha labor. La organización docente de la Universidad y el reconocimiento de la labor no es competencia ni de los profesores del programa de doctorado, ni de la Escuela Internacional de Doctorado. Estos aspectos de la política académica se establecen por los órganos competentes en función de los recursos materiales y humanos disponibles en la Universidad.</p>			
Responsable:			
comision de calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2022
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	06-11-2023		



URL evidencia:
<a href="http://institucional.us.es/doctoradocytf/sites/default/files/2023_11_06_acta_11.report.pdf">http://institucional.us.es/doctoradocytf/sites/default/files/2023_11_06_acta_11.report.pdf</a>
Indicadores:
<b>Acta de Comisión de Calidad (Toma de decisión)</b>
Valor del indicador:
<b>Si</b>
Observaciones:

### Recomendación Nº 8

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se recomienda incluir expertos internacionales en las comisiones de seguimiento de los doctorandos.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>
		Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

### Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	<b>8-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Recomendación atendida y cerrada.</b>			
Justificación:			
<p><b>Se ha debatido en la comisión académica la inclusión de expertos internacionales en las Comisiones de Seguimiento de los doctorandos. Con frecuencia se invitan a profesores extranjeros para dar una conferencia en los "Doctoral days". No obstante, como prueba piloto, se ha considerado que puede ser más relevante tener el informe de un profesor español que esté más familiarizado con la idiosincrasia del sistema de doctorado español.</b></p> <p><b>Como prueba piloto de la anterior, se solicitó al profesor García Vidal, de la Universidad Autónoma de Madrid, que participó en las jornadas doctorales de 2023, que emitiera un informe sobre la calidad de las presentaciones de los doctorandos del programa, que se adjunta.</b></p> <p><b>El propósito de la comisión académica es solicitar un informe similar a los profesores externos que participen en las jornadas doctorales, tanto españoles como extranjeros, para tener una visión externa e independiente del desarrollo del programa.</b></p>			
Responsable:			
<b>Comision Académica</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-06-2022</b>
Fecha cierre:	<b>05-09-2023</b>	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Informe Sobre la calidad de las Presentaciones</b>			
Valor del indicador:			
<b>Si</b>			
Observaciones:			

### Evidencias de la recomendación N° 8

1 Informe del profesor Garcia Vidal, 7 de Julio de 2023

<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjYyMjAyMzA5MDUxOTMzLnBkZg==>

### Recomendación N° 9

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>- Se recomienda incrementar los recursos propios destinados a movilidad, haciendo especial hincapié en aquellos estudiantes que no disfruten de becas para la realización de su tesis.</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>28-06-2019</b>	Criterio:	<b>5</b>
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

### Acciones de la recomendación N° 9

Acción Número:	<b>9-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Recomendación atendida y resuelta.</b>					
<b>Discusión en la comisión de calidad sobre situaciones particulares que dificulten la movilidad requerida, teniendo en cuenta especialmente la opinión de los alumnos a través de su representante.</b>					
<b>Se trata el tema en las reuniones del 19 de septiembre y 6 de noviembre. Se indica que es posible incluir a alumnos de doctorado, aunque no sean becarios, en el plan de trabajo de los proyectos, con lo que pueden financiarse estancias por esa vía. Además, existen ayudas del plan propio, así como ayudas del programa Erasmus+, aplicables a estudiantes de doctorado. Se da difusión al profesorado de estas posibilidades.</b>					
Justificación:					
<b>Discusión en la comisión de calidad sobre situaciones particulares que dificulten la movilidad requerida, teniendo en cuenta especialmente la opinión de los alumnos a través de su representante.</b>					
<b>Se trata el tema en las reuniones del 19 de septiembre y 6 de noviembre. Se indica que es posible incluir a alumnos de doctorado, aunque no sean becarios, en el plan de trabajo de los proyectos, con lo que pueden financiarse estancias por esa vía. Además, existen ayudas del plan propio, así como ayudas del programa Erasmus+, aplicables a estudiantes de doctorado. Se da difusión al profesorado de estas posibilidades.</b>					
Responsable:					
<b>Comision de Calidad</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-06-2022</b>	Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	<b>11-12-2023</b>				
URL evidencia:					
<b><a href="http://institucional.us.es/doctoradocytff/es/gestion-del-titulo-comision-de-calidad/actas-comision-calidad">http://institucional.us.es/doctoradocytff/es/gestion-del-titulo-comision-de-calidad/actas-comision-calidad</a></b>					
Indicadores:					
<b>Acta de Comisión de Calidad (Toma de decisión)</b>					
Valor del indicador:					
<b>Si</b>					
Observaciones:					

--

### Recomendación N° 10

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
<b>- Se recomienda disponer de metodologías de evaluación de las actividades formativas (tipo seminarios o cursos) distintas a la mera certificación de asistencia.</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	6
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

### Acciones de la recomendación N° 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Recomendación atendida y resuelta</b>					
<b>Se trata el tema en las reuniones del 19 de septiembre y 6 de noviembre. Se constata la dificultad de esta evaluación. No obstante, se plantea la posibilidad de plantear un breve test tras actividades tipo Curso de Actividades Transversales, que puedan dar una valoración adicional a dichas actividades.</b>					
Justificación:					
<b>Todas las actividades formativas, que se suben anualmente a la plataforma RAPI, requieren de una valoración por parte de directores, tutor y la comisión académica. Además, durante las jornadas doctorales, se da a cada alumno un breve informe de su progreso global, en términos de puntos fuertes y puntos de mejora.</b>					
Responsable:					
<b>Comision de calidad</b>					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2023	Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	11-12-2023				
URL evidencia:					
<a href="http://institucional.us.es/doctoradocytff/es/gestion-del-titulo-comision-de-calidad/actas-comision-calidad">http://institucional.us.es/doctoradocytff/es/gestion-del-titulo-comision-de-calidad/actas-comision-calidad</a>					
Indicadores:					
<b>Acta de la comisión de calidad (toma de decisiones)</b>					
Valor del indicador:					
<b>Si</b>					
Observaciones:					

### Recomendación N° 11

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
<b>- Se recomienda realizar análisis comparativos con los indicadores de otros Programas afines de la propia Universidad o externos.</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	7
Responsable académico:							

Responsable técnico:

### Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Recomendación atendida y resuelta.</b>			
<b>Discusión en la comisión de calidad de la relevancia de análisis comparativos con otros programas.</b>			
El tema se trata en las reuniones del 19 de septiembre y el 6 de noviembre. Se indica que puede ser muy relevante en un contexto en el que se establezcan Menciones de Calidad competitivas para diversos programas. Se acuerda quedar a la espera de que EIDUS considere algún procedimiento comparativo, bien entre programas de la Universidad de Sevilla, o entre programas de la misma temática (física en nuestro caso) entre universidades diferentes.			
Justificación:			
Responsable:			
<b>comision de calidad</b>			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2023
Fecha cierre:	11-12-2023		
URL evidencia:			
<a href="http://institucional.us.es/doctoradocytff/es/gestion-del-titulo-comision-de-calidad/actas-comision-calidad">http://institucional.us.es/doctoradocytff/es/gestion-del-titulo-comision-de-calidad/actas-comision-calidad</a>			
Indicadores:			
<b>Acta de la comisión de calidad (toma de decisiones)</b>			
Valor del indicador:			
<b>Si</b>			
Observaciones:			

### Recomendación Nº 12

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
<b>- Se debe recoger y analizar los indicadores de resultado y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
		Criterio:	7
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

### Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Recomendación atendida y resuelta.</b>			

Justificación:					
<b>Los indicadores están disponibles, y su análisis ha sido desarrollado por la comisión académica, y están disponibles en el informe de seguimiento en curso.</b>					
Responsable:					
<b>SGC</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-06-2021</b>	Fecha fin prevista:	<b>31-12-2023</b>
Fecha cierre:	<b>05-09-2023</b>				
URL evidencia:					
<b><a href="https://logrodoctorado.us.es/prcAutoinformeSeguimientoInterno.php?n=1&amp;ca=24">https://logrodoctorado.us.es/prcAutoinformeSeguimientoInterno.php?n=1&amp;ca=24</a></b>					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

### Recomendación N° 13

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>		
Descripción de la recomendación:					
<b>Se recomienda actualizar la página web del Programa e incluir toda la información que falta. En especial serán públicos los indicadores del programa.</b>					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>06-07-2022</b>
				Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

### Acciones de la recomendación N° 13

Acción Número:	<b>13-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Esta sugerencia coincide con la sugerencia 3, y está resuelta por la acción 3.1</b>					
Justificación:					
Responsable:					
<b>EIDUS</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	<b>05-09-2023</b>				
URL evidencia:					
<b><a href="https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencias-y-tecnologias-fisicas">https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ciencias-y-tecnologias-fisicas</a></b>					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

### Recomendación N° 14

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda analizar y buscar mecanismos para mejorar el porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción. Se revisaran los tiempos en los que los diferentes colectivos reciben las encuestas, teniendo presente si, al mismo tiempo, dichos colectivos reciben encuestas de otros ámbitos de la propia universidad.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>06-07-2022</b>
		Criterio:	<b>2</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

#### Acciones de la recomendación N° 14

Acción Número:	<b>14-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Esta recomendación coincide con la recomendación 5, y se trata en la acción 5-1</b>			
Justificación:			
Responsable:			
<b>Comisión académica</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	<b>05-09-2023</b>		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

#### Recomendación N° 15

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda proporcionar más información al alumnado de la existencia del SGC y de sus posibilidades para tramitar todo tipo de sugerencias.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>06-07-2022</b>
		Criterio:	<b>2</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

#### Acciones de la recomendación N° 15

Acción Número:	<b>15-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Recomendación atendida y resuelta.</b>			
Justificación:			
<b>La comisión académica tiene un enlace en su página web hacia una dirección que proporcione el SGC con</b>			

información adecuada para los alumnos.					
<a href="http://institucional.us.es/doctoradocytff/es/gestion-del-titulo/sistema-de-garantia-de-calidad">http://institucional.us.es/doctoradocytff/es/gestion-del-titulo/sistema-de-garantia-de-calidad</a>					
Responsable:					
<b>comision Académica</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>05-09-2023</b>	Fecha fin prevista:	<b>11-12-2023</b>
Fecha cierre:	<b>11-12-2023</b>				
URL evidencia:					
<a href="http://institucional.us.es/doctoradocytff/es/gestion-del-titulo/sistema-de-garantia-de-calidad">http://institucional.us.es/doctoradocytff/es/gestion-del-titulo/sistema-de-garantia-de-calidad</a>					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

### Recomendación Nº 16

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>		
Descripción de la recomendación:					
<b>Se recomienda que se formulen encuestas al alumnado relativas al conocimiento del SGC.</b>					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>06-07-2022</b>
				Criterio:	<b>2</b>
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

### Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	<b>16-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>La comisión académica dará publicidad al alumnado sobre las encuestas que elabore el SGC.</b>					
Justificación:					
<b>SUGERENCIA OGC: SERÍA RECOMENDABLE CONCRETAR CÓMO SE VA A DAR PUBLICIDAD, PARA PODER ESTABLECER EL INDICADOR DE MEDICIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN</b>					
Responsable:					
<b>Comisión Académica</b>					
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>05-09-2023</b>	Fecha fin prevista:	<b>31-12-2024</b>
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

### Recomendación Nº 17

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda se expliciten la forma de evaluación de las actividades formativas, y que esta evaluación no se limite a la asistencia del alumnado a las mismas.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	06-07-2022
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

#### Acciones de la recomendación Nº 17

Acción Número:	17-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>La acción de mejora coincide con la acción 10-1.</b>			
Justificación:			
Responsable:			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	19-09-2023	Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			

#### Recomendación Nº 18

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda que haya constancia de la labor realizada por los tutores. Se recomienda que los planes tutoriales se definan en la Comisión de Calidad y que quede constancia registrada en las actas de la misma.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	06-07-2022
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

#### Acciones de la recomendación Nº 18

Acción Número:	18-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Recomendación atendida y resuelta.</b>			
<b>La labor de los tutores está regulada por la normativa de doctorado de la Universidad de Sevilla, y está certificada en el documento de tutela, que está firmada por el alumno, los directores, el tutor, el presidente de la comisión académica y la directora de EIDUS. La actividad realizada consta en el Plan de Investigación de la aplicación RAPI..</b>			



La comisión de calidad no considera adecuado que sus actas contengan información adicional sobre los planes tutoriales específicos.

Justificación:

Responsable:

**comision calidad**

Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	<b>05-09-2023</b>				

URL evidencia:

<http://institucional.us.es/doctoradocyt/es/gestion-del-titulo-comision-de-calidad/actas-comision-calidad>

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

**Sin observaciones**

### Recomendación N° 19

Origen:	<b>2. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendacion de Especial Seguimiento</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>El programa de doctorado debe contar con una distribución coherente entre el número de estudiantes y su reparto proporcional entre las líneas de investigación.</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>06-07-2022</b>	Criterio:	<b>3</b>
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

### Acciones de la recomendación N° 19

Acción Número:	<b>19-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Recomendación atendida y resuelta.</b>					
Justificación:					
<b>Esta recomendación está muy relacionada con la recomendación 6. Las comisiones de Calidad y Académica desarrollan la acción 6-1, orientada a que los alumnos conozcan todas las líneas de investigación, y puedan, si así lo desean y tienen financiación para ello, realizar sus tesis doctorales en estas líneas.</b>					
<b>Las comisiones académicas y de calidad del programa de doctorado, no tienen medios, ni atribuciones, para promover un reparto proporcional de los alumnos entre las líneas de investigación.</b>					
Responsable:					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	<b>05-09-2023</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					

Valor del indicador:
Observaciones:
<b>Sin observaciones</b>

### Recomendación N° 20

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda que tanto la Comisión Académica como la de Garantía de Calidad del PD establezcan criterios de reconocimiento de la tutela.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>06-07-2022</b>
		Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

### Acciones de la recomendación N° 20

Acción Número:	<b>20-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Recomendación atendida y resuelta.</b>			
Justificación:			
<b>Esta recomendación está muy relacionada con la recomendación 7. El reconocimiento de la tutela académica corresponde a la universidad, que ya ha establecido sus criterios. las acciones que puede tomar el programa de doctorado en esta línea están especificados en la acción 7-1.</b>			
Responsable:			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	<b>19-09-2023</b>		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

### Recomendación N° 21

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda incrementar los recursos propios destinados a movilidad, haciendo especial hincapié en aquellos estudiantes que no disfruten de becas para la realización de su tesis.</b>			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>06-07-2022</b>
		Criterio:	<b>5</b>
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

**Acciones de la recomendación Nº 21**

Acción Número:	21-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Esta recomendación coincide con la recomendación 9. Las actuaciones relevantes están descritas en la acción 9-1</b>			
Justificación:			
Responsable:			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	19-09-2023		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

**Recomendación Nº 22**

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:						
<b>Se recomienda estudiar e indicar mecanismos para que las tasas de éxito a los cuatro años mejoren, es decir, la media de la realización de la tesis se acorte en cierta medida.</b>						
Año:		Fecha inicio:	Fecha informe/autoinforme:	06-07-2022	Criterio:	6
Responsable académico:						
Responsable técnico:						

**Acciones de la recomendación Nº 22**

Acción Número:	22-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Recomendación atendida y resuelta.</b>					
Justificación:					
<b>La recientemente aprobada modificación del decreto que regula las actividades del doctorado en España, han establecido que la duración de los estudios de doctorado deben ser de 4 años, más 1 año de prórroga a los alumnos a tiempo completo, y de 7 años más un año de prórroga, para los alumnos a tiempo parcial.</b>					
<b>Cabe concluir que la duración de los estudios de doctorado del programa de ciencias y tecnologías físicas está dentro de lo que contempla la normativa actual.</b>					
Responsable:					
<b>Comisión de calidad</b>					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	05-09-2023	Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	19-09-2023				

URL evidencia:
Indicadores:
<b>Duración media de los estudios de doctorado para alumnos a tiempo completo:</b>
Valor del indicador:
<b>3.88 años</b>
Observaciones:
<b>Sin observaciones</b>

### Recomendación N° 23

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>Se recomienda aumentar el número de estancias de movilidad de los estudiantes.</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>06-07-2022</b>	Criterio:	<b>6</b>
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

### Acciones de la recomendación N° 23

Acción Número:	<b>23-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Recomendación atendida y resuelta.</b>					
Justificación:					
<b>Todos los alumnos del programa, por requerimiento de la memoria de verificación, realizan estancias de al menos un mes en otros centros. Las acciones referidas a la financiación de estas estancias están descritas en la acción 9.1</b>					
Responsable:					
<b>Comisión Academica</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	<b>05-09-2023</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					

### Recomendación N° 24

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>Se recomienda que se ideen mecanismos para aumentar el número de respuestas de las encuestas.</b>							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>06-07-2022</b>	Criterio:	<b>6</b>
Responsable académico:							

Responsable técnico:

**Acciones de la recomendación N° 24**

Acción Número:	<b>24-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Esta recomendación coincide con la recomendación 5. la acción relevante es la 5.1.</b>					
Justificación:					
Responsable:					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					